

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FORTUNEBRANDS C.L"

En la ciudad de Cuenca, a los 03 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas con domicilio principal en la ciudad AMBATO, Cantón: AMBATO Parroquia: TUNGURAHUA, siendo las 15:00, se reúnen los accionistas de la compañía FORTUNEBRANDS C.L, señores JORGE PATIÑO ALEXIS NAHIN que representa como presidente y el señor JORGE PATIÑO FABIAN ISAAC gerente general 1 acciones de un dólar, por lo que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento del capital social, por tanto los señores accionistas en base a lo que dispone el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan sesionar en Junta Universal de accionistas, decidiendo tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **2.-** Conocimiento del informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018. **3.-** Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. **4.-** Resolución sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2019 y 2020 de acuerdo a lo previsto en el Art. Vigésimo Sexto del Estatuto Social. **5.-** Resolución sobre el destino de las utilidades

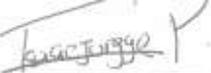
Leído el orden del día, el señor presidente solicita tratar el **primer punto** del orden del día, **1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018**, toma la palabra la presidenta de la compañía JORGGE PATIÑO FABIAN ISAAC, presidenta de la Junta, quien expone los estados financieros de la compañía y sus anexos, estados financieros que son aprobados por unanimidad. Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, **2. Conocimiento del informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018**, pasa a exponer su informe el Sr. JORGGE PATIÑO, gerente de la compañía, el cual se anexa al expediente de la Junta, informe que es conocido por la Junta de Accionistas. **3.- Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**, el comisario proceder a presentar su informe, el mismo que señala que: Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. La compañía luego de haber realizado la auditoria interna dispone de procedimientos de control interno, de igual manera la contabilidad cumple con la normativa contable y financiera determinada en las NIIF, informe que se anexa al expediente de la presente junta. **4.- Resolución sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2019 y 2020 de acuerdo a lo previsto en el Art. Vigésimo Sexto del Estatuto Social**, conforme al artículo vigésimo sexto del estatuto social, es necesario designar profesionales quienes realicen las funciones de comisario principal y suplente, quienes autorizan para que se proceda por parte del representante legal la contratación de los profesionales. **5.- Resolución sobre el destino de las**

utilidades. Durante el ejercicio económico 2018, la compañía no generó utilidades.

No existiendo otro punto que tratar, siendo las 16h30, se declara concluida la junta general universal, suscribiendo la presente acta todos los accionistas presentes en unidad de acto.



JORGGE PATIÑO ALEXIS NAHIM
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1804585600



JORGGE PATIÑO FABIO ISAAC
PRESIDENTE
CEDULA: 1804585592